PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés cultural de la Ciudad a la jornada "El Papa Francisco y su legado: justicia, diálogo y dignidad humana", organizada por el Instituto de Diálogo Interreligioso, a realizarse el 30 de junio de este año.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural de la Ciudad a la jornada "El Papa Francisco y su legado: justicia, diálogo y dignidad humana", que se llevará a cabo el próximo 30 de junio. Este encuentro, organizado por el Instituto de Diálogo Interreligioso, se enmarca en la conmemoración del primer aniversario del fallecimiento del papa Francisco y, en este sentido, tiene por objetivo generar un espacio institucional y académico para reflexionar sobre el impacto global y local de su mensaje pastoral y social.

El Instituto de Diálogo Interreligioso es una institución argentina cuya misión es promover el entendimiento entre las personas de fe, fomentar la convivencia pacífica e impulsar la cultura del encuentro. La entidad, que siempre expresó su cercanía y apoyo al Santo Padre, se encuentra liderada por tres copresidentes: el presbítero Guillermo Marcó, el rabino Daniel Goldman y el dirigente islámico Omar Abboud, referentes que, además, tendrán a su cargo las palabras del primer panel de la jornada.

La figura del papa Francisco constituye, de este modo, el eje central y motivador del encuentro, siendo su particular sensibilidad la que le permitió comprender los desafíos contemporáneos que, a un año de su partida, atravesarán los debates del evento.

Para abordar la vastedad de su legado, la jornada se ha estructurado en diversos módulos de altísimo nivel.

El Panel 1 dará apertura al evento centrándose en el contexto y las claves de su pontificado, brindando una introducción sobre la importancia del diálogo interreligioso y la paz.

Posteriormente, el Panel 2 abordará la justicia social y la dignidad humana, proponiendo un enriquecedor diálogo entre el pensamiento de Francisco y el sistema judicial.

La jornada continuará con el Panel 3, titulado "Fraternidad y derecho", en el cual se buscará explorar la fraternidad como una verdadera categoría jurídica y política frente a los discursos de odio dirigidos a migrantes.

Finalmente, el cierre temático se desarrollará en el panel denominado "Desigualdad y futuro. La mirada de Francisco", donde se examinarán las urgentes brechas sociales y los retos venideros bajo la óptica que nos legó el papa, con el objetivo de buscar respuestas desde la gestión pública y pastoral.

En este sentido, esta jornada reviste una relevancia institucional y social insoslayable para la Ciudad, que no solo es la sede oficial del Instituto de Diálogo Interreligioso sino que, como metrópolis caracterizada históricamente por su pluralidad cultural, se enriquece profundamente al seguir promoviendo la cultura del encuentro. Asimismo, la articulación de actores planteada por el evento evidencia el fuerte compromiso de las instituciones de nuestra Ciudad con la defensa de la dignidad humana, integrando el legado de Francisco con las prácticas públicas locales.

De este modo, la jornada se erige como un espacio de reflexión indispensable frente a los complejos desafíos contemporáneos, demostrando que los valores que Francisco defendió incansablemente son herramientas jurídicas y políticas vitales para combatir flagelos actuales tales como la desigualdad y los discursos de odio dirigidos a poblaciones vulnerables.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:17/06/2026 12:15:33

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires